

EL
MODERANTISMO

CARTA DIRIGIDA AL

SR. D. JUAN MAÑÉ Y FLAQUER

por el Excmo. Sr.

D. PEDRO DE EGAÑA

*antiguo ministro de la Gobernacion
y de Gracia y Justicia, hoy Senador electo por las
provincias de Alava y Guipúzcoa*

BARCELONA

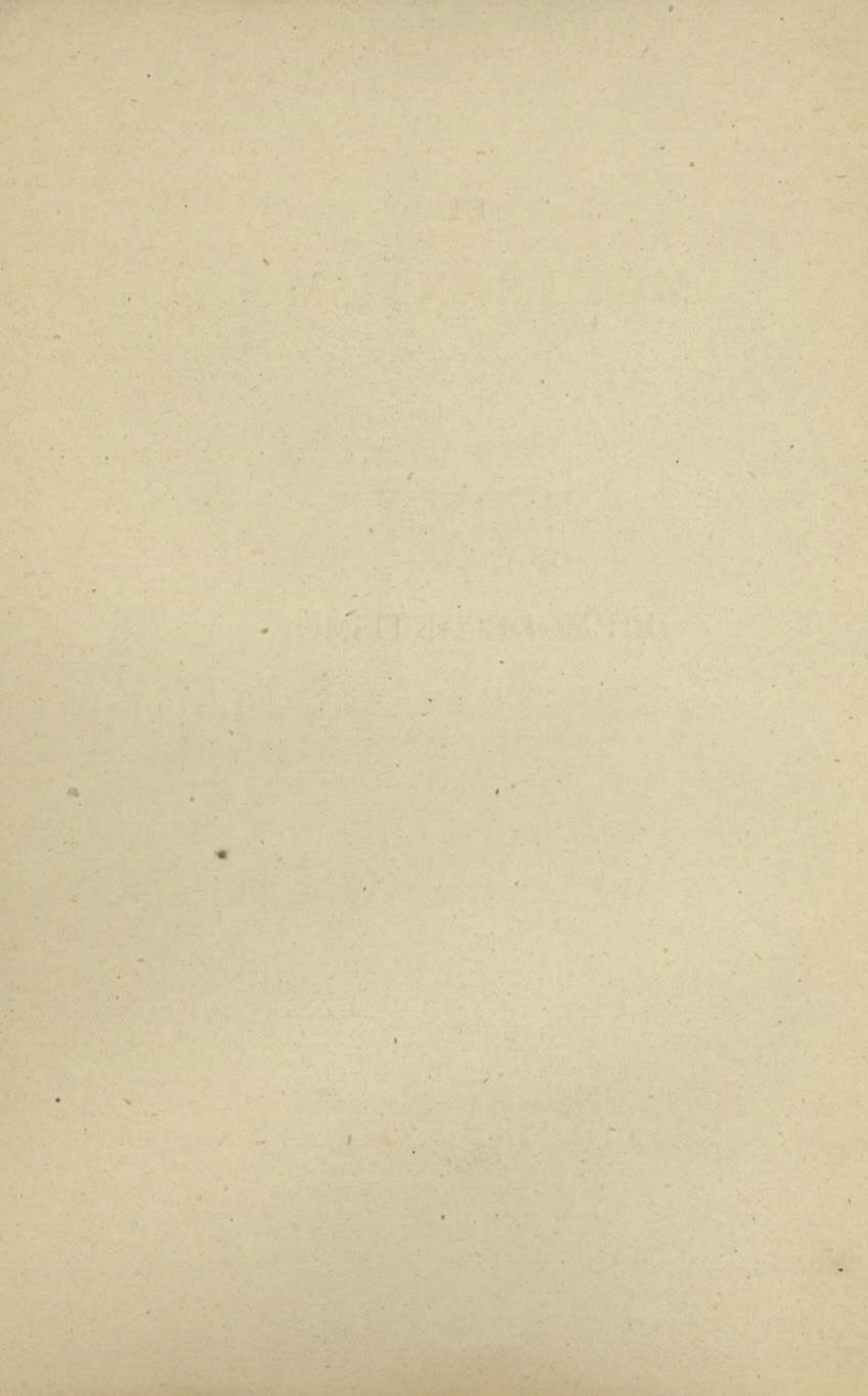
IMPRENTA BARCELONESA

calle de las Tapias, n.º 4

1879



EL MODERANTISMO.



Nº-500009440

ZRV
3359

EL
MODERANTISMO

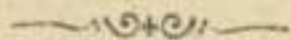
CARTA DIRIGIDA AL

SR. D. JUAN MAÑÉ Y FLAQUER

por el Excmo. Sr.

D. PEDRO DE EGAÑA

*antiguo ministro de la Gobernacion
y de Gracia y Justicia, hoy Senador electo por las
provincias de Alava y Guipúzcoa*



BARCELONA

IMPRENTA BARCELONESA

calle de las Tapias, n.º 4

—
1879

Cestona. — Marzo 1879.

• SR. D. JUAN MAÑÉ Y FLAQUER.

Mi querido amigo: acabo de recibir dos recortes impresos del *Diario de Barcelona*, que contienen, el primero, la carta política, ya famosa, que dirigió á V. á principios del mes próximo pasado el Sr. D. Juan Cancio Mena, y el segundo, la respuesta con que ha creído V. deber comentar aquel documento.

No voy á hablar de él, analizándolo como se merece, porque, sobre creerlo inoportuno en los momentos presentes, me obligaría á entrar en pormenores que considero perjudiciales á la union de todos los buenos hijos de España; pero no puedo menos de manifestar á V., por lo mismo que tanto le quiero y que en tan alta estima tengo su ta-



lento y su carácter, la pena que me han causado los tajos y mandobles que con una dureza impropia de su bondadoso corazón acaba V. de dar al único partido de gobierno que ha tenido España en el presente siglo.

Ataque tan rudo, lanzado por pluma tan autorizada, me obliga á entrar en algunas explicaciones, ó mas bien, recuerdos de hechos históricos contemporáneos, acerca de la gran agrupacion política á que tengo la honra de pertenecer. ¿Querrá V. concederme para ello un modesto lugar en su *Diario*? Así se lo suplico encarecidamente; y esperando de su amabilidad que me complazca, paso á decir lo que ha sido, lo que es, y lo que no puede dejar de ser en todos los países y en todos los tiempos

EL MODERANTISMO.

Proclamada por el ejército de la Isla en el año de veinte la Constitucion de 1812, empezaron á dibujarse desde luego en nuestro horizonte político dos tendencias opuestas, á saber, la de los que ansiosos de reformas de añejos abusos deseaban sustituir con la

forma representativa la forma absoluta, y la de los que encariñados con lo pasado y temerosos de lo futuro resistían la novedad, y deseaban volver á sus recién perdidas ollas de Egipto.

Llamáronse los primeros LIBERALES, y bautizóse á los segundos con el odioso mote de *serviles*, denominaciones con que ya se distinguían unos y otros en los años del 12 al 14, época del primer ensayo de régimen constitucional en nuestra patria.

De entonces datan (hablo del año de 20) el famoso *himno de Riego*, que ha sido nuestra *Marsellesa*: la insultante canción de *El Trágala*, que arrojó á los montes á muchos que sin ella no se hubieran movido de sus casas; y por fin y pasando por alto otros cantos menos populares, el burlesco *Lairon*, en una de cuyas estrofas se leía:

Dicen que vienen los Rusos,
(bis) Dicen que vienen los Rusos
Por las ventas de Alcorcon,
Lairon, Lairon.

Y los Rusos que venían,
Y los Rusos que venían,
Eran los Guardias de Corps...
Lairon, Lairon.

Los *Guardias de Corps* eran entonces el cuerpo privilegiado que componia la escolta de á caballo del Soberano.

Al poco tiempo, y enseñoreado en absoluto de la situacion el partido *liberal*, sucedió lo que naturalmente tenia que suceder. Los mas juiciosos querian llevar las reformas por caminos prudentes y graduales, creyendo que ese era el único medio de aclimatrarlas y consolidarlas en nuestro suelo; y otros mas temerarios ó mas impacientes, comprometidos en su mayor parte en las sociedades secretas, deseaban proceder á paso de carga, imponiéndose al país y dominándolo por la audacia y el terror, recurso eterno de las minorías revolucionarias en todos los países:

Es la primera vez que sonaron en España los nombres de MODERADOS y EXALTADOS.

Órgano de los primeros en la prensa fueron: el *Universal*, periódico redactado por el sabio profesor de literaturas comparadas en el colegio de Soreze de Francia Sr. *Narganés*, auxiliado del jurisconsulto navarro Sr. *Galdeano*, Jefe político de Granada en 1835, y años despues ministro del Tribunal mayor de cuentas en 1846: el CENSOR, preciosa revista semanal en que escribian hombres de la talla de Gomez Hermósilla, Bur-

gos, Lista, Miñano y alguna vez el traductor y comentador de Bentham, D. Ramon de Salas, mi inolvidable maestro: y en otro orden y con diverso y mas ligero carácter, «*Las Despabiladoras,*» redactadas por un capitan de artillería valenciano, la «*Cotorrita constitucional,*» y «*La Periódico-mania*» juguete graciosísimo del licenciado Camborda.

Representaba, con gran superioridad sobre todos sus demás colegas, á los *exaltados* EL ESPECTADOR, publicacion de muy esmerada forma literaria, redactada por los Sres. Alcalá Galiano, coronel de Provinciales, D. Gabriel José García, escritor elegantísimo de quien nadie habla y pocos aventajaban en aquella época; el que entonces se llamaba ANGELITO SAAVEDRA y despues hemos conocido con el nombre ilustre de *Duque de Rivas*; Angulo, á quien sus colegas apellidaban por la causticidad de su pluma y su saliente dentadura *El Serpenteon*; y hay quien dice (yo no lo afirmo) si tambien colaboró alguna vez en *El Espectador* el ya entonces aventajado estudiante y despues gran atleta del orden, D. PEDRO JOSÉ PIDAL. El autor de estas líneas, estudiante tambien en aquellos años, si bien con pujos ya de moderado, como lo era su hon-

radísimo señor padre, leía con avidez dicho periódico, y no ha olvidado aun los poéticos artículos que salieron en él, definiendo el sentimiento de la EXALTACION con colores capaces de cautivar y llevar á sus banderas al mas recalcitrante autoritario.

En el Parlamento llevaban la bandera de LOS MODERADOS los Sres. Martinez de la Rosa, Toreno, Garely, Moscoso, canónigo Cuesta, de quien el ilustrado Sr. Gonzalez Azaola, autor de las preciosas «*Condiciones y semblanzas*» de los Diputados á Córtes de 1820 y 1821, decia, que «si se quemasen todas las bibliotecas del mundo podria reemplazarlas el citado sacerdote»; los obispos Vallejo y Frayle etc., etc.: y la de los *exaltados*, los Sres. Argüelles, Calatrava, Sancho, Infante, San Miguel, Isturiz, y el jóven Saavedra, artillero, pintor y poeta, en todos conceptos sobresaliente, de quien acabamos de hablar, pertenecientes estos últimos en su mayor parte, si no miente la tradicion, á las logias masónicas.

El primer ministerio liberal de España en el año de 20 lo constituyeron LOS MODERADOS, procedentes muchos de ellos de los destierros, y alguno, como su presidente el Sr. Martinez de la Rosa, de los presidios de África.

Pero levantados en armas el 7 de julio

de 1822 algunos regimientos de la Guardia Real, á la cabeza de los cuales figuraban los dos hermanos D. Luis y D. Fernando Fernandez de Córdova, y vencido aquel movimiento por la Milicia Nacional y el pueblo de Madrid mandados por el entonces valeroso y terrible coronel D. Antonio Seoane, subieron al poder los EXALTADOS; y casi simultáneamente surgió para combatirlos otro grupo liberal mas avanzado que ellos, compuesto de los Sres. Romero Alpuente, Moreno Guerra, general Torrijos, Ruiz de la Vega, y otros que se decian COMUNEROS, á cuya sombra, aunque de seguro que sin su anuencia y concurso, empezaron á publicarse el inmundo *Zurriago*, y otros libelos infamatorios que, segun despues se ha sabido, eran inspirados y hasta subvencionados por la corte, para desacreditar el nuevo régimen, y legitimar á los ojos de Europa la invasion que á poco tiempo se verificaba de los *cien mil* llamados *nietos de San Luis*, entre los cuales figuraba como primer granadero del ejército invasor (¿quién lo dijera?) el *Príncipe de Carignan*, al cabo de los años Rey liberalísimo de Italia, abuelo del actual Soberano Humberto I.

Era la época de las *sociedades patrióticas*.

Lucia sus incomparables dotes de elocuentísimo tribuno en *La Fontana de Oro*, que despues hemos conocido convertida en gabinete de lectura de Mr. Monnier, nuestro queridísimo amigo el bondadoso D. Antonio Alcalá Galiano, modelo de hombres de órden en el último tercio de su vida: mientras que en *La Landaburiana*, el entonces gallardo mancebo, alicantino ó valenciano, Sr. Floran, convertido durante su edad madura en Marqués de Tabuérniga, se encaramaba furioso á la tribuna, con la primer noticia que se tuvo de que se preparaba á invadirnos el llamado *ejército de observacion* francés reunido en la frontera, y ardiente la mirada, loco de entusiasmo, levantándose sobre sus talones (no era alto) y sacudiendo frenético la larga y hermosa melena rubia que le caia sobre los hombros (parece que le veo) decia en altas voces, que su numeroso auditorio cubria de aplausos: « Vengan, vengan cuando quieran esos viles » satélites de la tiranía: no tenemos miedo » á sus bayonetas: en cuanto den el primer » paso hácia la tierra de los libres, *quinien-* » *tos mil hijos de Padilla* les saldrán al en- » cuentro sobre las cumbres y en las encru- » cijadas de los montes cantábricos, para » convertir aquellos accidentados y profun-

» dos valles en un inmenso pudridero de
» cuerpos humanos.....»

Y con efecto entraron los *viles satélites de la tiranía*, y los *quinientos mil hijos de Padilla* se redujeron á unos cien republicanos *franceses*, los cuales levantaron la bandera tricolor de recluta en uno de los picos del Pirineo Guipuzcoano, sin que nadie respondiese á su heróico llamamiento; y al dia siguiente pasaban tristes y mohinos, herido gravemente alguno de ellos, por la ciudad de Vitoria, dejando escritos sus nombres en los pedestales de las estatuas de los Reyes Godos que adornan los hermosos jardines de aquella pintoresca ciudad. Los *quinientos mil hijos de Padilla*, puestos sin duda de acuerdo con las brujas del vecino *Aquelarre* de Zugarramundi, se habian hundido como por escotillon en las entrañas de la tierra.

Eran los tiempos de horrible desenfreno en que al pasar el Rey D. Fernando VII en su carruaje por la Puerta del Sol se le cantaba cínicamente en sus barbas:

Ese narizotas,
Ese narizotas,
Ese narizotas
Cara de pastel, etc.

cuya copla solia concluir el manolesco monarca dentro del carruaje, muy *sotto voce* por supuesto, con lo que todo el mundo sabe, y yo no me atrevo á copiar aquí, pero que tuvo en efecto su triste realizacion en los años del 23 al 34. Época en que al hablar el periódico del policiaco Megía de la llegada á Cádiz del noble y valiente general Morillo, heróico jefe de la division hispano-portuguesa herido en la batalla de Vitoria al tomar despues de tres ataques á la bayoneta el alto de *Pico-zorrotz* erizado de cañones franceses, perdiendo en ello las tres cuartas partes de su gente, se decia: *ha llegado á Cádiz UN HOMBRE CON CUALIDADES DE MULO* (¡qué horror!)... Y se le llamaba todos los dias, siendo Capitan general de Madrid, el *general* TRABUCO; así como al Jefe Político Sr. San Martin, que tan débil por no decir cobardemente se condujo cuando el asesinato de los frailes en 1834, pero que fué modelo de funcionarios firmes y resueltos en 1822 y 1823, se le apellidaba TINTIN, insultándole por las noches á las puertas de su casa con aquel bufonesco canto de amenaza que salia á la mañana siguiente impreso en *El Zurriago* y decia:

«Tin tin...
Que á la puerta llaman :
Tin tin...
Que no quiero abrir :
Tin tin...
¿ Si serán los gorros...
Tin tin...
Que vendrán por mí?»

¿ Qué extraño que á vista de tales escándalos VINIESEN con efecto á privarnos de la libertad en 1823, no los gorros colorados del *Zurriago*, pero sí los soldados franceses ejecutores de las órdenes decretadas en los Congresos de la Santa Alianza?

Esa fué la primera etapa de gobierno del partido liberal español ; y esa por lo tanto la primera enseñanza que resulta del período histórico en que funcionó por segunda vez nuestra máquina constitucional.

Enseñanza que dice : que mientras ocuparon el poder los MODERADOS, ó sea los hombres cuyo ideal era entonces, como lo ha sido siempre, y como lo es ahora mismo, enlazar lo pasado con lo presente, conciliando el orden, primera é irreemplazable necesidad de los pueblos, con la libertad, aguijón y espuela de racional progreso en ellos, España fué respetada en el interior, y no estuvo sujeta á cataclismos.

Y primera leccion, y advertencia tambien á los reyes y á los pueblos, de los graves males y terribles compromisos que acarrea, á los unos, el salirse de las vias de un prudente y moderado progreso, y á los otros, el confiar el poder á quienes sin tener en cuenta el estado intelectual y moral del país que administran, se empeñan en atropellar el curso de los tiempos, y dar á la sociedad en que viven alimento de doctrinas que no puede todavía digerir, y algunas de las cuales conviene que jamás digiera.

Pasemos por alto, porque no entra en nuestro cuadro, lo ocurrido en los diez años del 23 al 34; y eso que tambien en ellos hubo una cosa parecida á moderados y exaltados, ó sea hombres que deseaban regularizar segun las ideas entonces dominantes las formas del gobierno de su patria, y revolucionarios (porque los hay *hácia atrás* como *hácia adelante*) que, á trueque de saciar sus apetitos de venganza, no se paraban en los medios extremos de satisfacerla. ¿Cómo hemos de olvidar aquel furibundo y sanguinario periódico del padre NEGRETE (tio del honrado D. Santiago á quien hemos conocido treinta años despues de ministro de Gracia y Justicia en el ministerio Odonell) cuya Reverendísima persona al hablar de

un buque de liberales que emigraban á Londres huyendo de la persecucion realista decia: « el dia tantos han salido de Pasajes en » direccion á LONDON tales y cuales persona- » jes..... que para bien de la religion y del » Rey deseamos nosotros que lleguen con » efecto..... al hondón ; » (es decir, que queria el piadoso escritor que se hundieran en el mar). ¿Quién no recuerda al famoso *Partido Apostólico* y á la sociedad secreta del *Angel Exterminador*; y que para contener ó neutralizar hasta cierto punto sus trabajos, generadores del futuro carlismo, tuvo el Rey D. Fernando VII el buen acuerdo de llamar á sus Consejos á los Sres. D. Luis Lopez Ballesteros y Conde de Salazar, que lograron poner freno á las corrientes reaccionarias, y llevar la nave del Estado, con ayuda en gran parte de los antiguos afrancesados Hermosilla y Burgos, por mares menos procelosas que las preferidas por los feroces partidarios del *Restaurador* y de la *Pitita*?

Llegamos á la tercera etapa constitucional de 1834 á 1840. ¿Quién inició entonces la reforma? ¿Quién aconsejó á S. M. la grande, la inmortal REINA GOBERNADORA, el restablecimiento de las Córtes del Reino? ¿Fueron los EXALTADOS, ó fueron los MODERADOS?

¿Fueron los de tendencias mas ó menos revolucionarias, ó fueron los de tendencias de gobierno?..... La historia nos lo dice, y como los hechos son de ayer no pueden tergiversarse ni alterarse. El primer ministerio liberal que sucedió al llamado *el despotismo ilustrado*, que no sé si para bien ó para mal de España gozó de corta vida, fué el de los señores Martínez de la Rosa, Garely, Zarco del Valle y Moscoso, moderados todos, pero tambien todos *liberales*, en el buen sentido que entonces tenia esta palabra, á saber, partidarios del sistema representativo, y enemigos de la revolucion, en vez de la significacion que con intencion aviesa y escasa propiedad de lenguaje se le quiere dar hoy de amantes de la libertad de cultos, enemigos del poder temporal del Papa, y partidarios de un progreso indefinido y *diario*, cuyo término no puede ser otro que el de la anarquía y el cesarismo, segun lo demuestra la historia constante de todos los tiempos. Hoy Mac-Mahon y de Broglie: mañana Mac-Mahon y Dufaure: al dia siguiente Grevy y Marcere: despues Andrieux y Lepere: y tras de ellos Brisson: y tras de Brisson Gambetta: y tras de Gambetta los de la Nueva Caledonia y la Commune: y por fin Bismarck, y acaso la Europa!..... ¿Se quiere esto para España?

Pero se dice: «los moderados nos dieron el ESTATUTO.» Es verdad: los moderados querian que fuesen sólidas las reformas que iban á intentarse en el Estado, y para eso las propusieron graduales. Así es como procede siempre la naturaleza: primero la flor: después el fruto maduro. Y eso mismo oyó alguna vez el autor de esta carta al Sr. D. Salustiano Olózaga que hubiera debido hacerse al plantear por primera vez el sistema representativo en España, deplorando que no se hubiesen seguido los caminos marcados por el insigne Jovellanos y sus dignos compañeros de la Junta Central de 1810, que son los caminos de la prudente y sábia Inglaterra, y sí el de los *doceañistas*, que no conociendo (decia S. S.) otros libros ni otra historia que la francesa de fines del último siglo, trajeron á nuestra pobre patria instituciones *a priori* completamente antipáticas á nuestro carácter nacional.

No seria tan malo el ESTATUTO, cuando vinieron á los dos Estamentos de Próceres y Procuradores todas las eminencias políticas, científicas y literarias con que entonces contaba España. Léanse aquellos nombres, y dígase si lo de después ha sido mejor.

Y en ese ESTATUTO de los moderados se decia para no cerrar la puerta de los tiem-

POS: ECHADO ESTÁ EL CIMIENTO: Á VOSOTROS TOCA CONCLUIR LA OBRA.

Bien conocieron los revolucionarios que no era ese el camino que convenia á sus ambiciones y apetitos, y en vez de la REFORMA de las órdenes religiosas, prudentemente iniciada por la Junta de Seglares y Eclesiásticos nombrada al efecto por S. M. la REINA GOBERNADORA, Junta á cuya cabeza estaba, si mal no recuerdo, el sabio Comisario de Cruzada Sr. Alcántara Navarro, se urdió la horrible trama del supuesto envenenamiento de las aguas de la capital por los frailes, cuyas santas moradas fueron asaltadas de noche por grupos de caníbales, que los iban matando con impía y cruel saña, á unos en sus celdas, á otros en los claustros, y á algunos en el templo, y hasta delante de la Hostia consagrada, que los infelices sacerdotes habian puesto de manifiesto para detener á los asesinos ó morir como mártires. Atentado horrible, crimen incalificable que con absoluta falta de caridad y de conciencia han querido los REVOLUCIONARIOS DE HÁCIA ATRÁS achacar á los honrados caballeros que entonces tenian la desgracia de encontrarse al frente del Gobierno, como si no fuera ya sabido de todo el mundo, y hasta el buen sentido no lo indicara, que fueron las socie-

dades secretas, que fueron los clubs jacobínicos, naturales adversarios de los ministros de aquel tiempo, constantes defensores de la Iglesia y sus ministros, quienes llevaron á cabo la espantosa hecatombe de carne humana que recordará siempre con horror la historia.

Pero esa hecatombe era necesaria para lanzar del poder á los que le ejercian, preparando así, con lenta pero segura mano, el cambio político que trajo al fin el MOTIN de la Granja, y como su lógica y natural consecuencia la elevacion al mando de los *exaltados*, quienes desde entonces, y entiendo que fué por indicacion del citado Sr. Olózaga, cambiaron ese nombre por el mas gubernamental y propio de PROGRESISTAS.

Y aquí viene la segunda leccion y prueba de que los únicos principios de gobierno son los fundamentales y eternos de nuestro partido, toda vez que la nueva Constitucion de 1837, elaborada por los herederos del MOTIN, es una obra en su mayor parte moderada, reconociéndose en ella el gran principio de la UNIDAD CATÓLICA, consignándose el del veto é irresponsabilidad del monarca, conservándose íntegras las naturales facultades de este, y determinándose, á diferencia de lo dispuesto en el afrancesado y anár-

quico código de 1812, que hubiera en Ultramar leyes especiales adecuadas á las condiciones, estado y necesidades particulares de aquella Antilla.

Poco duró el ministerio presidido por el sabio jurisconsulto Sr. Calatrava, pues llamado á nuevas elecciones el país de resultas del cambio verificado en su Ley fundamental, dió por resultado una mayoría de hombres de orden, cuyos principales representantes en el poder fueron los Sres. Conde de Ofalia, el primer hombre de Estado que ha tenido España en el presente siglo, y los señores D. Alejandro Mon y D. Francisco de Paula Castro y Orozco, jóvenes los dos últimos en aquella época, que subieron á tan alto puesto por las dotes de palabra y pureza de principios que acababan de mostrar en el Parlamento.

Pero antes de pasar adelante en la historia del ministerio progresista de 1836, he de consignar un hecho que tal vez pocos conozcan, y fué: que presentado D. CÁRLOS á las puertas de Madrid con fuerzas numerosas recogidas de todos los puntos insurrectos del Reino, y llevando á su lado al diplomático italiano que despues hemos conocido en Madrid con el título de príncipe CARINI (revestido en aquella sazón de am-

plios poderes de las cortes absolutistas de Europa) tuvo medio de hacer llegar á Palacio y al Gobierno unas proposiciones de transaccion, que sobrecogieron é hicieron vacilar á los ministros, pero que encontraron resuelta y terrible en contra á la Reina CRISTINA, que en el acto mandó cambiar al Gobernador militar de la Plaza, que lo era el antiguo jefe realista D. Nicolás Isidro, reemplazándolo por el jefe del movimiento de la Isla general Quiroga; hizo tocar generala, y montando á caballo, puesta á la cabeza de la Milicia Nacional, y acompañada de numerosa escolta de leales, subió al Retiro, desde donde se divisaban ya las banderolas carlistas, y arengando y entusiasmando á los batallones, acobardó é hizo detenerse á los conjurados de la corte que debían secundar el empuje de los de afuera, fracasando así un movimiento cuyo probable resultado, sin la heróica intervencion de aquella gran Princesa, hubiera sido impedir el triunfo definitivo y completo, que ocurrió al fin á los dos años, de la causa legítima de D.^a Isabel II.

Y aquí llegamos á uno de los períodos mas importantes de nuestra historia contemporánea: el período del CONVENIO DE VERGARA.

Vuelvo á preguntar como en 1834. ¿A quién

se debe en primero y principal término aquel gran suceso? ¿Quiénes eran entonces los consejeros responsables de S. M.? ¿Eran MODERADOS ó eran *progresistas*? Al frente de aquel Gabinete veo destacarse la venerable figura del anciano diplomático D. Evaristo Perez de Castro, tipo de caballeros, y como su ninfa Egeria al avisado político y jurisconsulto Sr. Arrazola, alma y verdadera cabeza directora de aquella situacion. La passion de partido, y tal vez la ignorancia de los hechos, por esa manía que tenemos en España de ocultarlo ó callarlo todo, atribuye exclusivamente la gloria de aquel fausto acontecimiento, que dió la paz al Reino, y afirmó la corona en las sienes de D.^a Isabel II, al general ESPARTERO. No es exacto. Yo he visto las instrucciones que para llevar á cabo el CONVENIO de Vergara se dieron á aquel ilustre Jefe militar. Sin el brigadier Linaje, y los avisos secretos que este recibia de ciertos centros y personajes harto sabidos de la corte, el CONVENIO hubiera sido mas generoso y trascendental de lo que fué, con sus cláusulas casuísticas, y sus triquiñuelas de escribano; porque á todo, absolutamente á todo lo que asegurase la paz y diera fin al derramamiento de sangre española bajo el solo y legítimo cetro constitucional de doña

Isabel II, autorizaban las Régias Instrucciones. El mismo Espartero participaba de esa generosidad, según lo había manifestado y prometido en su célebre proclama de Hernani, y después volvió á repetirlo en la arenga calurosa que, frente al campo de Santa Marina de Vergara, dirigió en 1839 á la división guipuzcoana, que recelosa y aun hostil en un principio por temor á la cuestión de Fueros, acababa de llegar á unirse á los demás cuerpos, desde el pueblecito de Anzuola.

La REINA CRISTINA en primer término; los ministros MODERADOS, secundando tan nobles propósitos: el travieso Aviraneta con sus maniobras y folletos en la frontera: el arriero de Bargota Martín de Echaide con sus viajes de Navarra á Logroño y de Logroño á Navarra: los Muñagorristas dirigidos por el caballeroso Marqués de la Alameda y sus dignos compañeros de Guipúzcoa y Vizcaya desde Bayona: esos fueron los que facilitaron la obra de concordia que al fin tuvo la gloria de llevar á cabo el general Espartero, cuya situación militar, en el estado que entonces tenía la guerra, desertándose compañías enteras desde Amurrio, y metido él en las angosturas de Escoriaza y valle Real de Leniz, sin artillería ni hospitales de sangre, hubiera sido, por cierto, harto comprometida, sin aquel nacional ABRAZO.

¡ Triste condicion de España ! ¡ Desdichado país de árabes ! ¡ Raza caballeresca pero indisciplinada y díscola para la cual parece una necesidad idiosincrática la guerra perpétua ! ¡ Aquel admirable y casi providencial suceso que debia abrirnos una nueva era de paz y de grandeza, con dos ejércitos agueridos y brillantes que podian haber dado sin peligro la vuelta al mundo, ó cuando menos haber regularizado el territorio nacional, volviendo á ponerle como estuvo en anteriores tiempos, solo fué una tregua, que apenas si llegó á durar un año !... Porque votada por las Córtes, y sancionada por la Corona, es decir, completamente legal con arreglo á la Constitucion del Estado la nueva Ley municipal, en que se conferia al poder ejecutivo la eleccion de los alcaldes, antojósele al general Espartero, de acuerdo con sus amigos y directores los progresistas de la minoría del Congreso, poner su VETO á lo resuelto por los altos poderes de la nacion, y una sedicion militar dió al traste con lo existente, obligando á salir de España á la ilustre Gobernadora del Reino, y apoderándose del mando, por medios que, á fuer de repetidos y constantes, pudiera decirse que se habian hecho ley del partido, los que despues del MOTIN de la Granja subieron á las

sillas ministeriales en alas de la SEDICION MILITAR de Barcelona.

Resúmen del último período que acabamos de bosquejar. — Un Gabinete MODERADO que da la paz á España. — Y un General, caudillo de la hueste PROGRESISTA, que se levanta en armas contra lo resuelto por las Córtes y lo prescrito en la Constitucion, para dar el poder á los antiguos EXALTADOS.

Lo que pasó del año de 1840 á 1843 no he de recordarlo yo. La historia lo ha consignado en indelebles páginas de sangre: El Trono constitucional quedó en suspenso, y el mas brillante de los defensores de la Dinastía legítima durante la recién concluida guerra civil, apellidado por sus compañeros de armas, á causa de su heróico valor y de su arrogante apostura, el MURAT ESPAÑOL, fué fusilado á las puertas de Madrid por el mismo hecho que acababa de elevar á la REGENCIA DEL REINO á su inhumano sacrificador. Digo mal: el movimiento de octubre de 1841, como el posterior de Ciudad-Real y Sagunto de 1874, no fueron movimientos revolucionarios: fueron, por el contrario, el RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL y dinástico, escandalosamente hollados por los movimientos revolucionarios de 1840 y 1868.

¡Sangre generosa de los mártires de 1841!
¡Sombras augustas de Diego Leon, de Montes de Oca, de Quiroga y demás jefes, oficiales y paisanos sacrificados por la Comision militar que presidió el CHAPERON de la época liberal, Sr. Capaz, y en que actuó como fiscal acusador el antiguo tambor sajón de Waterlloo, D. NICOLÁS MINUISIR! ¡Yo consideraria vuestro fusilamiento como un cruento y doloroso sacrificio necesario á la dicha del país, si con él hubieran tenido fin nuestras lamentables discordias civiles!

Pero no fué así por desgracia, sino que divididos al poco tiempo entre sí los vencedores, se cantó en las Córtes una solemne SALVE, que dió en tierra con lo existente, llamando al poder, por acuerdo comun de los dos grandes partidos dinásticos, moderado y progresista, en primer término á los hombres de la SALVE, y poco despues, á consecuencia de sucesos que no ha aclarado todavía bien la historia, y en cuya apreciacion no esté tal vez conforme el autor de esta carta con muchos de sus correligionarios, al Jefe militar del partido histórico D. Ramon M.^a Narvaez, despues de haber pasado por otras dos situaciones transitorias en que figuraron el general Serrano, como ministro universal, y los Sres. Gonzalez Brabo, Mazarredo y Conde de Santa Olalla.

El general Narvaez, carácter franco y enérgico, hombre de caminos derechos, poco amigo de pasteles, sutilezas y distingos, llevó á cabo la RESTAURACION en el sentido propio y natural y con el espíritu político que hasta 1875 ha tenido siempre esta palabra. Devolvió al Trono la plenitud de sus derechos, y ayudado en un principio de los señores Mayans, Martinez de la Rosa, D. Pedro José Pidal, D. Alejandro Mon, y don Francisco Armero y Peñaranda; teniendo de Presidente del Congreso al inolvidable y simpático D. Francisco de Paula Castro y Orozco, primer Marqués de Gerona; y valiéndose despues de los Sres. Pezuela, Burgos, Seijas, Arrazola, Roca de Togores, hoy Marqués de Molins y Grande de España por obra y gracia de la bondadosa y mal pagada Reina Isabel, Sartorius y Bravo Murillo, dió á España los años de mas sosiego relativo, de mejor administracion, y de mas normal y pacífica libertad de que ha gozado en el presente siglo, dotando al país de un buen sistema tributario, restableciendo nuestras relaciones por tantos años interrumpidas con la Santa Sede, y lo que vale y significa mas para la cuestion que vengo tratando, porque revela las condiciones de gobierno de nuestro partido, dando á la revuelta y asustada

Europa, en el gran cataclismo político de 1848, el ejemplo de cómo se resisten, se enfrenan y se VENCEN las revoluciones, asiéndose con firmeza al timon, y no aflojando la mano en el gobernalle de la nave.

Y es el cuarto hecho histórico que pone de relieve la diversa naturaleza de los dos partidos que vienen librándose la batalla del poder desde 1834 hasta la fecha; el uno, el MODERADO, alcanzándolo y ejerciéndolo siempre por los medios prudentes y legales encaminados á llevar la sociedad por etapas regulares y graduales hácia sus mejoras y perfeccionamientos sucesivos; y el otro, el PROGRESISTA en sus diversos grupos, manifestaciones ó derivados (que empiezan por la llamada UNION LIBERAL de 1854 y acaban en el radicalismo y posibilismo de 1873 y 74) necesitando siempre de sacudidas populares, materiales y violentas, para llegar al poder, y conduciéndose despues en la práctica de este, durante su primer período con entera sumision á los elementos y doctrinas que le ayudaron á la conquista del vellocino de oro, y una vez asentado despues el Gobierno, acudiendo al Código eterno de los principios de orden, que son los naturales de toda sociedad culta, y de todo poder que no quiera suicidarse.

Eso le pasó al general Odonell en su período de mando de 1858 á 1863: eso le pasó al Sr. Castelar en 1873 y 1874: eso es lo que les está pasando á los Sres. DUFAYRE y GREVY en Francia: y eso lo que ya empieza á pasar al Sr. Gambetta, furibundo tribuno hace poco en Belleville y los arrabales de obreros de París, y hoy poco menos que predicador de juicio y de templanza para que no se pierda la república.

Es decir: procedimiento normal de los PARTIDOS AVANZADOS: unas doctrinas en la oposicion, y otras prácticas en el poder.

Al revés del partido MODERADO, que dice y ejecuta lo mismo cuando es poder que cuando era oposicion: que no cambia de principios como de camisas: que entre transigir *en lo fundamental* por conveniencia propia, ó retrasar algun tanto su elevacion al poder á trueque de conservar pura su doctrina y su fe, prefiere lo segundo á lo primero.

Partido, Sr. D. JUAN MAÑÉ, á cuyos principios necesitan acudir TODOS LOS DEMÁS cuando se encuentran revestidos de la alta mision de salvar la sociedad, no es partido de circunstancias, NO ES PARTIDO QUE PUEDE MORIR NUNCA, como no sea que mueran la civilizacion y la sociedad misma.

Por eso, mi querido amigo, he extrañado

que un hombre de sentido comun tan claro y de conciencia tan recta como V., haya escrito nuestra partida de defuncion en el ilustradísimo periódico que con raro talento dirige. No, Sr. D. Juan: el partido moderado histórico puede sufrir interrupciones mas ó menos largas, y no ha sido corta á fe la que se cuenta desde 1868 acá, con poco beneficio público ciertamente: puede tener hoy unos representantes y mañana otros: los moderados no somos exclusivos ni egoistas, y si el distinguido revolucionario de Manzanares auxiliado de sus antiguos correligionarios y amigos hubiera aplicado á la RESTAURACION, como parecia natural y ERA SU DEBER hacerlo, los principios del moderantismo histórico, aunque el procedimiento no era lógico en su parte personal, nosotros le hubiéramos aclamado por Jefe, y apoyádole con todas nuestras fuerzas, sin exigencias individuales de ningun género, y mucho menos con propósitos intolerantes impropios de nuestro carácter y de la época: y entonces la por tantos años combatida nave del Estado, no andaria como hoy anda oscilando siempre entre Scyla y Caribdis, sino que marcharia majestuosa y con rumbo inalterable y fijo por entre los mas revueltos mares, segura de no hundirse en los abismos, aunque

otras embarcaciones de mayor porte y al parecer muy fuertes, naufragaran á su vista ó en sus costados.

Gobernar en tiempos revueltos como los actuales, no es ceder al ímpetu de las pasiones populares y de los principios disolventes, sino RESISTIRLAS y enfrenarlos. Lo necesitado de apoyo en los tiempos pasados, porque era lo combatido, era el principio de LIBERTAD. Hoy lo débil y que hay que sostener á toda costa y en primer término, sin negar el paso al racional progreso del país, es el principio de AUTORIDAD. Esa es nuestra doctrina, así como la progresista es la de ir siempre adelante, y no por tandas, sino con una nueva etapa cada día, aunque sea atropellando los tiempos y regando el suelo de lágrimas y sangre.

Y ahora paso á una observacion que considero nueva, aunque de bastante valía á mi modo de ver para el debate presente.

Cométese un grave error al juzgar los partidos por el número de las personas que los componen, y decir que viven ó HAN MUERTO segun que sean muchas ó pocas esas personas. EL CATOLICISMO no dejará de ser lo que siempre fué, porque se aumente ó disminuya, en este ó en el otro período histórico, y con esta ó con la otra ocasion, el número de

sus adeptos. Lo propio les sucede en la esfera política, al realismo puro, al MODERANTISMO, al radicalismo y á todas las demás agrupaciones de igual índole que existen en los Estados modernos. Todas, menos el zurcido de abigarrados colores que hace cuatro años manda en nuestra pobre España, tienen sus fórmulas precisas y su especial modo de ser. No son conjunto de personas, sino colección de principios: no son tornadizas parcialidades, reunidas al calor del presupuesto y sostenidas por el interés propio y la ambición: no son depósito de desertores de todos los campos: no son cuerpo de *condottieri* dispuestos á servir, como los de la edad media, á quien mas les pague: son doctrina con fórmulas y dogmas propios: son bandera con colores claros y distintos, para dirigir la hueste con rumbo y términos de antemano conocidos.

Comprendo la mira de interés público que debió llevarse el Sr. Cánovas al dar á la Restauración el giro que la dió en *su parte personal*. Es mas: tal vez quepa al autor de estas líneas alguna responsabilidad en lo sucedido. Porque convocada en 1871 la Junta de notables á quienes S. M. la Reina ISABEL quiso consultar acerca de su situación y derechos, y los de su augusta familia, y viendo

el que abajo firma que la lista empezada á circular fuera de París solo se componia de MODERADOS, se atrevió á observar respetuosamente á quienes podian enmendar la falta ó el olvido, la conveniencia de dar un carácter mas general y expansivo á la invitacion, á fin de que el jóven Príncipe blanco de nuestras mas ardientes esperanzas no viniera á sentarse, si Dios favorecia nuestra empresa, sobre un Trono de partido, sino sobre una amplia y fuerte base nacional. Y entonces indicó el que abajo firma (¿á qué ocultarlo?) el nombre de su antiguo y hoy difunto amigo D. Francisco de Goicoerrotea, persona de gran talento y mundo, relacionada con lo mas valioso de su bando, y muy especialmente con los Sres. Cánovas, Salaverría, Duque de Bailen y otros, que si bien habian tomado parte, en uno ú otro concepto, en la situacion septembrina, no habian quemado sus naves con la dinastía legítima, y podian aun decorosamente servirla. Y fueron con efecto á París y asistieron á nuestras reuniones el Sr. Goicoerrotea y su íntimo amigo el Sr. Duque de Sexto, personaje de gran importancia política y palaciega durante todo el tiempo de mando de la union liberal, no habiéndolo verificado el Sr. CÁNOVAS y las otras dos dignísimas personas que acabo de

nombrar, residentes á la sazón en las ciudades de San Sebastian y Bayona, porque, segun el negociador encargado de hablarles, creian aquellos señores mas conveniente dejar su adhesion ostensible PARA MAS ADELANTE.

Y llegó ese dia. Y se organizaron las dos Juntas restauradoras de Madrid y París. Y al cabo de los tiempos, con la justa y conveniente idea de allegar cuantas mas fuerzas fueran posibles al futuro trono de D. Alfonso, además de las naturales que nunca podian faltarle del siempre leal y dinástico partido MODERADO, confiése al Sr. Cánovas la direccion de los trabajos civiles de la Restauracion.

Todo esto es cierto. Todo esto es historia de ayer, con algunos accidentes y perfiles mas que aun pudieran añadirse, y yo callo por ahora.

Pero ¿á quién de los que apoyaban esa abnegacion generosa de los SIEMPRE LEALES, empezando por la misma Reina ISABEL, y acabando por el último de sus fieles, pudo ocurrirle nunca la peregrina idea de que el resultado final de unos trabajos emprendidos CONTRA LA REVOLUCION, Y Á FAVOR DE LA RESTAURACION, habia de ser lo que fué y lo que en estos cuatro años largos hemos visto que ha sido, mas aún que en la parte perso-

nal, en la parte de doctrinas?..... CAMELO mayor (usando de una palabra poco cancillerisca pero muy exacta) no se ha dado jamás á partido alguno en los siglos de los siglos.

Sucedió pues, por obra y gracia del mas listo de los hombres políticos de la época, que los auxiliares se convirtieran en principales, y los principales en auxiliares, acogidos estos últimos casi por caridad, y aun esos en número limitado, y *resellándose* previamente ante el afortunado mortal que se comió las castañas que á riesgo de abrasarse las manos acababan otros de sacar del fuego.

Dicho sea todo esto, que no es sino una pequeñísima parte de lo mucho mas que decirse pudiera, para que corriendo los tiempos no anden dándose de calabazadas los investigadores de cosas extrañas, y pueda explicar la historia el raro y pocas veces visto fenómeno de que la bandera de los Isabelinos y Alfonsinos DE LA VÍSPERA, y de todas las *vísperas*, pues su lealtad jamás desmentida data desde el restablecimiento de la dinastía constitucional en 1834 hasta la fecha, haya tenido que ceder su puesto á la bandera de los del DIA SIGUIENTE, ó sea á la de los revolucionarios de los años 54 y 68, y solo ocupen (eso los que le ocupan) los prime-

ros un lugar subalterno y como de favor en el banquete de la Restauracion. Lo cual no tendria mas que una influencia relativa y de carácter personal de que haria caso omiso el autor de esta carta, retirado hace tiempo por su sola y soberana voluntad de la vida activa de la política, si tan ilógica y desdeñosa postergacion no tuviera por explicacion y causa la alteracion profunda causada desde el año 1875 acá en las doctrinas del único verdadero partido de gobierno que ha tenido España en el presente siglo, que son las fundamentales de toda sociedad.

¿Es esto negar capacidad, recta intencion y amor á la dinastía legítima al Sr. Cánovas y sus dignos compañeros y sectarios? En manera alguna. Lo que yo siento y conmigo sentirán todos los moderados de buena fe, es que esos señores, ligados con compromisos políticos anteriores al puesto que hoy ocupan, no hayan comprendido los deberes de su *nueva* posicion y seguido los caminos que les enseñaron años atrás los Palareas, los Galianos, los Lopez Baños, los Quirogas y los Isturiz, á quienes supongo que no pretenderán superar en inteligencia, patriotismo y amor á la libertad los actuales dominadores. No ataco las personas de estos señores, á todos los cuales profeso respeto y

consideracion. Ataco los principios mas ó menos revolucionarios que han adoptado como base de su política, porque los considero una causa permanente de flaqueza para la situacion, y un grave peligro para las instituciones. Entre las fórmulas claras y transparentes, y las cubiertas con hipócrita velo, prefiero las primeras, porque son menos peligrosas. Del arsénico en polvo todos podemos librarnos. A lo que hay que temer es á las píldoras de ese veneno recubiertas de un baño de azúcar.

Ese es el mas grande y trascendental de los daños causados al país por el Presidente dimisionario del último Consejo de Ministros.

Eslo tambien, haber olvidado que gobernaba un pueblo de tradiciones y creencias seculares, hondamente arraigadas en el suelo, y pretendido ser mas popular fuera de España que en España: defecto capital en un hombre de Estado, que no debe buscar el aplauso de los extraños, sino procurar el interés y servicio de los propios.

Y, por fin, los partidos constitucionales y la historia harán siempre cargos severísimos á S. E. por haber hecho, si no imposible, por lo menos muy difícil y aventurado su turno en el poder, con la division y frac-

cionamiento espantoso que, como sistema propio, y en un interés de conservación personal, ha introducido en ellos. La máquina representativa no funcionará con regularidad, ni habrá sólida paz y administración fecunda en nuestra pobre patria, mientras no se vuelva á los dos grandes partidos, MODERADO, ó sea reformador, y exaltado, ó sea revolucionario dentro de la legalidad, que existían en ella cuando vino á quebrantarlos y hacerlos trizas la UNION LIBERAL, sal disolvente capaz de convertir en polvo las masas de granito de Guadarrama.

Ese es el gran servicio que debe hacer á España quien desee consolidar en ella la monarquía constitucional.

Y entonces sucederá lo que ya hemos visto en los años del 40 al 54; á saber: que los amantes de lo pasado, vencidos y desengañados ya, despues de dos grandes luchas cuyo término les ha sido funesto, de que lo que fué no puede volver á ser, irán poco á poco, y *sin pactos humillantes y ridículos*, asimilándose á lo mas afin de lo existente, siendo de ello un poderoso apoyo, como sucedió cuando la famosa cuestion de las tiendas, y despues en la catástrofe europea del año 1848, en que no tuvo el general Narvaez auxiliares mas eficaces para sostener el trono

constitucional de D.^a Isabel II que los antiguos carlistas: y los soñadores y utopistas que quieren traspasar de un golpe los siglos, se arrimarán también á lo mas cercano á su color, hasta que sucesos, ocultos aun en el seno de Dios, les den ocasion y motivo para pedir puesto mas influyente en el Estado.

¿Cómo el Sr. Cánovas, hombre de claro entendimiento, de grande instruccion histórica y de elevadas miras, cualidades que el autor de estas líneas es el primero en reconocerle, no tuvo en cuenta al sacar del Colegio de Sandhurst y traer á España al jóven que iba á ocupar el trono de los Recaredos y Fernandos, el grande é importante papel que le reservaba la Providencia, colocándole al lado de un adolescente de simpática figura, de arranques generosos, lleno de talento y miras elevadas, pero novicio aun en las artes de la política, el cual se ponía en sus manos, sin odio ni rencor á lo pasado, con el corazon puro de todo compromiso que ligara su libertad de accion como no fuera el de la natural gratitud á los siempre leales, y atento solo al bien del pueblo cuyos destinos venia á regir, para encaminarle por las anchas vias nacionales, en vez de meterle en los estrechos callejones de un simulacro de partido? ¡Qué ocasion tan magnífica para adqui-

rir un nombre inmortal en la historia patria habia deparado Dios al primer ministro y consejero de S. M., solo con que se hubiera acordado de que era hijo de España, el país de los grandes hechos, y que su augusto pupilo venia á gobernar á españoles, y españoles envueltos desgraciadamente en sañuda y sangrienta lucha civil! Una palabra fuertemente impregnada de color nacional que el Sr. Cánovas hubiera puesto en labios de S. M. al llegar á Barcelona, hubiera ahorrado torrentes de sangre á la nacion, y hecho de ambos campos una familia de hermanos.—Y la guerra de Cuba, que acaba de llevar á feliz término el ilustre caudillo á quien tanto deben España y la dinastía legítima de D. Alfonso, hubiera concluido cuatro años antes, ahorrando montes de oro al Erario, y miles de hijos á sus madres, por medio del esfuerzo combinado y espontáneo de los que aquí se destrozaban necia y miserablemente, sin considerar que la víctima de sus ciegas pasiones era la patria comun.

Pero su señoría ha sido desgraciado en eso de escritos, MANIFIESTOS y proclamas. Si al redactar y entregar á los señores Elduayen y Marqués de Pidal el proyecto de carta que recibieron la mision de poner en manos

del Príncipe en el otoño de 1874 se hubiera empapado su señoría en el espíritu y tono altamente español y católico de la FELICITACION de los Grandes y títulos del reino á que servia de respuesta, otra seria hoy la situacion de España. Jamás la elegante pluma del insigne literato y académico señor Marqués de Molins ha trazado rasgos mas elocuentes ni mas españoles. Allí estaba la bandera que hubiera salvado al país uniendo en un solo haz á todos sus hijos.

En vez de tomarla el Sr. Cánovas por modelo y guia cuando el jóven Rey iba á ponerse ó se habia puesto al frente del ejército del Norte encargó á su amigo íntimo y desgraciado colega de *Manifiestos* Sr. Ayala que redactase el que habia de hacer cesar la lucha; y el Sr. Ayala no fué feliz en el desempeño del encargo. Se necesitaban palabras atractivas y suaves, y tanto en Cádiz como en Peralta el Sr. Ayala escogió las menos oportunas y mas ofensivas. Por lo que se ha visto, la pluma del Sr. Ayala no es pluma de concordia: es pluma de pasion. Tal vez sea esa una de las condiciones de su altivo carácter. Correcto aunque no fácil orador, gran poeta dramático sobre todo, mucho hubiera ganado el país, y no menos las letras, con que el mas hermoso de los

leones del Congreso no hubiese salido nunca de su «Tejado de vidrio» y de su «Tanto por ciento,» visitando bucólicamente en los veranos, acompañado de su fiel Acates el músico D. Emilio Arrieta, las amenas playas de Portugalete ó Algorta.

Observará V., mi querido amigo, y tal vez extrañará, que no haya tomado en cuenta, en esta ya excesivamente larga epístola, la cuestión del número de los históricos, argumento de que siempre echan mano para tenerlos relegados *usque ad Kalendas grecas* en el desvan de los trastos viejos los que solo mandan y gobiernan por la division de los demás, obra maquiavélica de ellos mismos. Demasiado saben esos señores: 1.º que el único partido político español, *no disuelto hasta ahora*, es el de los históricos: y 2.º que el día que el poder irresponsable creyese oportuno llamarlos á sus Consejos, su ejército se compondría, no solo de los que actualmente militan en la parte activa de sus filas, sino de casi todos sus antiguos compañeros de armas, que si han secundado durante los últimos cuatro años al Sr. Cánovas, devorando muchas amarguras, y haciendo sacrificios de muchas especies, ha sido porque han creído que en el estado de dislocacion actual de casi todos los Estados

européos, convenia allegar al lado del jóven y simpático monarca, traído por el héroe de Sagunto, todos los elementos posibles de conservacion con que cuenta el país, desnivelando así, y haciendo menos peligrosa, la otra balanza de elementos de carácter mas ó menos revolucionario.

Y como es posible que la malicia de los dominadores quiera dar á las anteriores indicaciones el carácter de un memorial pidiendo el poder para los míos, diré á usted, á fin de que se desengañen y no incurran en error injusto, que á mi juicio, y salvo el parecer de nuestros correligionarios de la corte y del resto del reino, parecer harto mas ilustrado y competente sin duda que el de un simple particular metido entre las breñas del Pirineo, no ha llegado aun el momento de que naturalmente y sin violencia pueda nuestro partido prestar á la dinastía los servicios que de seguro y en dia tal vez no lejano ha de ser llamado á prestarle.

Con cuyo motivo y á cuyo propósito añadiré: que si tuviera la honra insigne de ser consultado en estos críticos momentos por S. M. el Rey, le diria:

«Señor: oid al país, pero al país libre de
» toda traba. No confieis la gestión electoral
» á hombres de la política militante, de uno

» ni otro color, porque todos cuentan con
» inmenso ejército de hechuras y favorecidos
» que pudieran alterar la verdad del voto
» popular. Puesto que teneis la fortuna de
» que se halle hoy á vuestro lado un gran
» soldado y un nobilísimo carácter que ha
» dado dos veces la paz á la nacion, dejadle
» que elija para el gran certámen que ha de
» ser la base de la regeneracion del Reino,
» personas honradas, desinteresadas y pa-
» triotas, EXTRAÑAS Á LA POLÍTICA MILITANTE. Y
» á lo que de ese solemne juicio resulte, en-
» comendadle, señor, sin temor, la futura
» gobernacion del Reino bajo la acertada di-
» reccion del ilustre jóven que en el corto
» espacio de tres años ha sabido ceñir sus
» sienes con la doble corona de restaurador
» de la dinastía legítima y dos veces Pacifi-
» cador de la nacion. »

Y aquí pongo fin á mi carta, mi querido amigo, suspendiendo hasta otra lo que tambien quisiera decirle acerca de sus opiniones de fusion ó inteligencia con los tradicionalistas, porque entre mis primeras cuartillas, y esta que ahora borrajeo, ha surgido una crisis, cuyo resultado pido á Dios que sea en provecho de la patria y del Rey.

Su siempre afmo. amigo,

PEDRO DE EGAÑA.

